



**ADOPCIÓN:
“UN NUEVO NACIMIENTO”**

Por Sylvia Nabinger

Octubre 2006

ADOPCIÓN: UN NUEVO NACIMIENTO

UNA EXPERIENCIA EN EL TRIBUNAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD DE PORTO ALEGRE RS/BRASIL

Sylvia Baldino Nabinger¹
Verónica Petersen Chaves²

INTRODUCCIÓN

La adopción es una forma diferenciada de construcción familiar, en la cual existen diferentes aspectos jurídicos, sociales y psicológicos implicados. Es una institución milenaria de creación de vínculos de filiación que, en cada época, respondió a las necesidades de cada sociedad. La formación de las familias adoptivas es caracterizada por una compleja red en la cual, por un lado, tenemos padres incapaces de cuidar de un niño que serán destituidos del poder familiar o entregados a la justicia, generando, por lo tanto, un niño abandonado, o sea, privado de la convivencia familiar, y de otro, tenemos personas, en su mayoría, frustradas en la perspectiva de procrear hijos biológicos, pero con deseos de ejercer la parentalidad. Dentro de esta perspectiva, como resalta Nabinger (1997), la adopción fue por muchos años considerada sobre la influencia de una doble maldición: el abandono de un niño y la herida narcisista de los padres infértiles.

Entretanto, consideramos que la adopción es encima de todo un acto jurídico y psicológico, que constituye la modificación más importante del estado de las personas que es por lo tanto inalienable, intransferible e irrevocable. Este acto solamente es legítimo por la autorización de la ley, a través del control del estado.

El enfoque actual de los estudios busca comprender las relaciones que se establecen en las familias adoptivas, examinando las interacciones precoces de padres e hijos. Las variables que intervienen en esta relación son múltiples, desde la historia anterior del hijo adoptivo, su condición de salud, las consecuencias del proceso de separación de la familia biológica y, principalmente, la nueva relación que se instala al encuentro de ese niño, con todo su bagaje, con esos padres privados de vivenciar la situación de gestación, parto y experiencias de comunicación precoz y expectativas acerca de este hijo que acogen. Los encontrados a partir de este cambio de paradigma muestran que la adopción en si no puede ser de ninguna forma considerada como factor de riesgo en el desenvolvimiento emocional de un niño. La condición de ser adoptado deberá ser una variable más que tendrá que ser considerada dentro de una amplia gama de variables que intervienen a lo largo de su proceso de crecimiento.

¹ Asistente Social. Psicoterapeuta de familia. Doctora en Derecho de Familia por la Universidad de Lyon.

² Psicóloga del Equipo de Adopción del Tribunal de la Infancia y la Juventud de Porto Alegre. Especialista en psicoterapia de la infancia y de la adolescencia. Master en psicología del desarrollo por la UFRGS.

EL DESEO DE PARENTALIDAD

El deseo de parentalidad pasó a ser discutido con el surgimiento del psicoanálisis, más específicamente, se pasó a discutir el papel de la maternidad en el desarrollo psíquico del individuo. Según Badinter (1985), los primeros autores psicoanalíticos colocaban a la madre en el papel principal, la causa inmediata sino la primera para el equilibrio psíquico del bebé. Mucho se discutió desde ese entonces sobre las influencias de las primeras relaciones en la constitución del sujeto, pero principalmente, sobre las dos vías de interacción, de deseo y necesidades, entre la madre y su bebé.

Según Minyersky (1999), hasta pocos años atrás, todo lo que había sobre procreación pertenecía al ámbito de lo "misterioso", todo se desarrollaba dentro de la mujer y existían solo dos maneras de crear un vínculo filial, o estos provenían de la procreación natural o de la adopción. El tratamiento de infertilidad y la procreación médicamente asistida (PMA) abrieron nuevas posibilidades para la parentalidad.

El deseo de maternidad, antes poco cuestionado, pasó a ser discutido, especialmente con la aparición de la posibilidad del control de la propia fertilidad, sea impidiéndola, sea buscando otras posibilidades para las imposibilidades biológicas³. Conforme observa Badinter (1985), al recorrerse la historia de las actitudes maternas, nace la convicción de que el instinto materno es un mito. No existe una conducta universal necesaria de la madre. "El amor materno es un sentimiento que puede existir o no, puede ser y desaparecer, todo dependerá de la madre, de su historia o de la Historia" (p.367).

Muchas parejas planean tener hijos. Entretanto, de acuerdo con Brodzinsky y Fuman (1998), Farinati (1998) y Mosher y Pratt (1991), pocos de estos individuos imaginan que tendrán problemas para concebir un niño. Cuando esto ocurre, dice Muevan, Costello, y Taylor (1987), la mayoría busca una solución médica, siendo que apenas un 50% de estos serán, eventualmente, capaces de tener un niño biológico. Los restantes deciden permanecer sin hijos o buscan el aparentamiento de otras formas, incluyendo entre estas la adopción. Conforme Trumper (1999), es imprescindible que los pacientes conozcan los factores de infertilidad y los porcentajes en que estos se presentan, de forma que puedan entender mejor lo que está pasando con su cuerpo y la necesidad de someterse a los estudios necesarios. La gran mayoría de las parejas tiene en mente una clara jerarquía de preferencias entre las nuevas técnicas reproductivas. La fertilización in Vitro (FIV) ofrece varias posibilidades, siendo que el orden de preferencia sería, primero el intento a ser realizado con los propios gametos de la pareja y después la donación de gametos, a pesar de que en nuestro contexto sea poco desarrollada la cuestión de los bancos de gametos.

³ La Organización Mundial de la Salud estima que el porcentaje de parejas estériles sea de 10 a 15% de la población mundial. Esta realidad genera conflictos entre sus integrantes, en los cuales el médico, como co-protagonista, se encuentra implicado.

Siguiendo la cuestión de las jerarquías de elección de la procreación propuesta por Trumper (1999), creemos que la posibilidad de adopción se encuentra como última alternativa, para la mayoría de las parejas. Habiendo fallado las técnicas reproductivas, la adopción pasa a ser pensada como forma de filiación.

Confrontarse con la imposibilidad de procrear y, al final, decidir adoptar un niño es un proceso complejo que requiere un sinnúmero de cambios en la identidad personal y en las relaciones (Brodzinsky & Huffman, 1998). La tarea primordial es abandonar la identidad de parentalidad biológica para prepararse para una identidad de padres adoptivos. En el centro de este proceso se encuentra la elaboración personal profunda de la dolorosa experiencia de infertilidad. Fallar en esta fase de elaboración aumentará las posibilidades de que aparezcan dificultades, no sólo en relación a los sentimientos y reconocimiento del hijo, sino además en la fundación de un ambiente que apoye las relaciones padres-bebé con suceso en las tareas evolutivas de la adopción (Brodzinsky & Huffman, 1998; Garma, Garma, Greco & Moreno, 1985; Johnston, 1992; Lebovici, Diaktine & Soulé, 1995).

EL DESEO DEL NIÑO

Después de la década de 60, cuando las mujeres consiguieron, por medio de la contracepción química, controlar sus gestaciones y, gracias a las nuevas leyes, interrumpir el embarazo, el acto de procreación pasó a ser fruto de deseo y no más del acaso. Partiendo de este presupuesto, el *deseo del niño* será la traducción natural del deseo sexual en su función colectiva –que asegurará la reproducción de la especie– y, en la función individual, la transmisión de la historia personal y familiar, según Bidlowsky (1997).

Las parejas de los años 2000 pueden decidir si quieren o no procrear, incluyendo el proyecto del hijo como tantos otros –empleo, compra de una casa, viajes. La contracepción química y la interrupción voluntaria de la gestación (aceptado por la ley en casi todos los países del mundo) y el ejercicio de una vida sexual sin preconceptos les dio a las parejas la idea de que son “poderosos”, teniendo la libertad para procrear. Entretanto, esa libertad no les da de forma automática la posibilidad de procrear, haciendo que la espera genere angustia, pues el tiempo que la pareja dispone es limitado, ya que resolvieron tener hijos más tarde.

La noción de familia también cambió, no habiendo ninguna otra obligación moral de dar hijos para la patria, para Dios o como un seguro social para la vejez. El niño en el mundo occidental es únicamente para darnos placer, sin esperar nada en cambio, él es el *must* en el sistema de representaciones del individuo y del grupo (Parseval, 1999). Salimos, por lo tanto, de una visión gerocéntrica para una visión pedocéntrica. Él es el símbolo de la perennidad de la especie, de la identidad sexual y de la integridad física. Fue desde la sociedad industrial que la familia nuclear privatizó el niño, monopolizando los papeles paternos.

Los niños representan para nosotros un capital no solo económico, cultural y afectivo, pero sobretodo narcisista. Sus padres que controlan el poder procreativo, quedan frustrados y angustiados si el “bebé no viene”. Es en este contexto que centenas de parejas eligen los nuevos métodos de la PMA para transformarse en padres, perturbando el individuo y el público en general.

Lo que nos interesa saber aquí es el impacto que eso tiene en las personas que pasan por esa experiencia y las repercusiones que estos procedimientos podrán traer a aquellos niños que no fueron concebidos de forma tradicional. El abordaje actual, diferente de algunos años atrás cuando los autores se preocupaban con posibles causas psicogénicas de la infertilidad, busca comprender el stress psicológico de las intervenciones médicas, resaltando la importancia del trabajo interdisciplinario (Moreira, Lima, Souza & Azevedo, 2005; Ribeiro, 2004). Situamos así el tema a un nivel real, imaginario y simbólico, mucho más ético que jurídico.

¿QUIÉN PUEDE ADOPTAR? EL PROCESO DE HABILITACIÓN PARA LA ADOPCIÓN EN BRASIL

Hoy, la decisión por la búsqueda del hijo adoptivo demora cerca de diez años o más para las parejas que pasaron por el proceso de la PMA, de aquellos que buscaron la adopción directamente. Existe un mayor tiempo e inversión de dinero en la posibilidad de filiación biológica que antecede a la decisión posterior por la adopción.

No es raro encontrar candidatos muy ansiosos y a veces irritados cuando buscan informaciones en los servicios de adopción al saber que deberán pasar por un proceso de selección para adopción y, además, que la lista de espera es larga y demorada. La expectativa es de encontrar rápidamente un niño para adoptar, una vez que viven en un país donde la infancia abandonada y desasistida es muy numerosa y el poder público al mismo tiempo en que desatiende los cuidados con la población los impide también de encontrar el hijo deseado colocando una traba en su camino y “burocratizando” el procedimiento. Los muchos estudios con candidatos para adopción muestran que los sentimientos vividos a lo largo del proceso son considerados como demorado, ansiogénicos e invasivo (Chaves, 2002; Costa & Campos, 2003).

En verdad, pocos son los atributos de los candidatos a la adopción exigidos por la ley brasilera. El Estatuto del Niño y de la Adolescencia -ECA- art. 43 dice que todos los ciudadanos brasileiros con más de 18 años de edad, independiente del estado civil, manteniendo la diferencia mínima entre el adoptante y el adoptado de 16 años, puede ser candidato a la adopción. El art. 44 agrega que la adopción solamente será concedida cuando presente ventajas reales para el adoptando, sea fundada en motivos legítimos y donde suponga que entre el adoptante y el adoptado se establezca un vínculo semejante al de filiación (Hoppe y cols., 1992).

Considerando esta última prerrogativa, los equipos de adopción, en nuestro país, relacionados al judiciario, compuestos por asistentes sociales y psicólogos, se ocupan de los procesos de habilitación para adopción. Estos profesionales deberán conocer a

los candidatos conociendo su real motivación para la adopción buscando evitar problemas futuros en las relaciones familiares.

Todos los aspectos que envuelven a la adopción serán entonces analizados con profundidad: la estructura y dinámica familiar de los adoptantes; expectativas con relación al futuro; capacidad de establecer y mantener vínculos afectivos; adaptación al trabajo y satisfacción obtenida por el mismo; involucramiento con niños y capacidad de obtener placer con los mismos; como fue o es vivida la infertilidad; eventual luto por hijo biológico, abortos de repetición o pérdida de las funciones reproductoras; creencias y valores con relación a la adopción; condiciones socioeconómicas con estabilidad suficiente para permitir la manutención de las necesidades básicas del adoptando (Hoppe y cols., 1997).

Una vez realizado el estudio psicosocial, concluyendo el equipo por la aptitud de los candidatos, emitirá su parecer a través de la pericia que será llevada a la Fiscalía y al juez de la infancia y de la juventud, que opinarán en relación a la inserción en el registro de los pretendientes a la adopción.

Actualmente, Rio Grande do Sul, estado al extremo sur de Brasil, posee un registro integrado que cubre todas las ciudades, interconectado a través de la Internet. Este registro facilita que se pueda encontrar con mayor brevedad padres para niños de diversos perfiles en cualquier localidad de nuestro estado. De la misma manera, degenera la idea de los pretendientes a la adopción de hacer una peregrinación a diferentes ciudades del interior en busca de un posible hijo adoptivo.

¿QUIÉNES SON LOS NIÑOS A SER ADOPTADOS?

Los niños que serán llevados para adopción, seguramente, son niños que traerán en su bagaje una historia de abandono y de quiebre de sus primeros lazos. Así como muchos otros niños que sufren diferentes vicisitudes en edad precoz de su desarrollo emocional, ellos dependerán de un medio familiar que sea capaz de auxiliarlos a superar esta situación.

Un niño solo será candidato a adopción cuando todas las posibilidades de reinserción familiar hayan sido agotadas. Siendo así, el juez decretará la pérdida del poder paterno a través de sentencia transitada en juzgado, después de procesamiento regular y contradictorio, asegurando a la familia de origen un amplio derecho de defensa. Los casos de pérdida están regulados en el Código Civil y además los decurrentes del no cumplimiento injustificado de los deberes y obligaciones constantes en el ECA.

Este proceso de averiguación y decisión sobre el origen y el destino de cada niño es el motivo de la demora de los procesos judiciales y, consecuentemente, de la disponibilidad jurídica de este niño para la adopción. Esto causa un malestar entre los operadores de la justicia y los candidatos inscritos, pues lamentablemente existe una falta de armonía entre la oferta y la demanda de estos niños.

Cada vez más la realidad de los niños disponibles para la adopción es la exposición a situaciones de violencia, quiebre de lazos afectivos de forma continuada y niños portadores de necesidades especiales y grupos de hermanos. Todo este contexto coloca al niño, bien como a aquellos que pasan a ser sus responsables, en una condición de inseguridad con respecto al futuro y posibilidades. Varios autores apuntan que la inseguridad con respecto al mañana torna imposible un desarrollo armonioso y es fuente constante de angustia, de desesperación, de rabia impotente (Dolto, 1987; Eliacheff, 1995; Paiva, 2004). El perfil de estos niños hace que la exigencia con relación a los padres adoptivos sea cada vez mayor en términos de desprendimiento del “hijo idealizado” y construcción del “hijo posible”. La trayectoria de búsqueda por la adopción incluye en su recorrido un reposicionamiento de los candidatos a la adopción con relación a sus expectativas con relación a la adopción.

A pesar de que en un primer momento la expectativa de la gran mayoría de los candidatos es de “conseguir un niño”, a medida que van elaborando psíquicamente la falta de esta, idealizando el bebé que no tuvieron, pasan a “adoptar un hijo”, a través de un proceso legal de adopción y, por lo tanto, su proyecto adoptivo cambia. Los candidatos pasan a flexibilizar el perfil del niño deseado, siendo capaces de aceptar niños mayores, o fratrias, niños de razas diversas, o también portadores de necesidades especiales.

LA INTERACCIÓN PADRE-HIJOS EN LA ADOPCIÓN

Después de la larga etapa de convivencia determinada por el ECA, el adoptado pasa a la condición de hijo del adoptante, por tratarse de un acto jurídico de derecho privado. A través de este, surgen vínculos idénticos a los que resultan de generación biológica, pasando a tener efectos en el patrimonio, en el nombre, por que este es un acto irrevocable.

Mucho se estudió en las últimas décadas respecto de la adopción. Fueron realizadas muchas investigaciones desde la década del 70 de forma más específica al contexto de la adopción. Las primeras investigaciones hicieron con que la adopción fuese vista con una serie de restricciones debido a la historia del niño. Los autores decían, al final de la década de 80, que los adoptados tendrían un mayor riesgo de problemas psiquiátricos basados en estudios que encontraban una súper representación en las poblaciones psiquiátricas hospitalarios y muestras clínicas de adoptados con tendencia a la agresividad y problemas antisociales, así como dificultades en el aprendizaje (Ferguson, Lynskey, y Horwood, 1995; Wierzlicki, 1993). A pesar de que los hallazgos de la investigación son confusos, la mayor parte de la literatura mantiene la posición de un aumento de vulnerabilidades psicológicas asociadas a la adopción (Singer, Brodzinsky, y Ramsay, 1985).

Una de las grandes dificultades en la comprensión de estos estudios es el hecho de que las investigaciones empíricas realizadas sobre adopción son, en su mayoría

“ateóricas”. Existen pocos datos colectados sistemáticamente y dentro de una perspectiva teórica concisa.

En el intento de explicar estos hallazgos, los investigadores vienen buscando diversos factores para entender el ajustamiento de los niños adoptivos de acuerdo con su orientación teórica (Singer y cols., 1985). A pesar de los numerosos aportes conceptuales sobre la cuestión de la adopción, por su complejidad, es difícil probarlos empíricamente. De cualquier forma, se observa un importante cambio de perspectiva en los estudios sobre adopción. Actualmente, más que verificar los posibles síntomas y dificultades presentadas por niños y adolescentes adoptados, los investigadores han buscado entender las relaciones entre las familias adoptivas, las diferentes implicaciones de cada uno de los miembros de la familia y las repercusiones de esta situación sobre la óptica inter-relacional.

Imaginamos que este cambio está relacionado con el cambio cultural y social con relación a la adopción. A diferencia de otros tiempos, la sociedad ha visto a las familias adoptivas con el mismo status y potencial que cualquier otra familia, viviendo ellas sus días de gloria. Por lo tanto, las nuevas generaciones de padres adoptivos están conscientes de la importancia de revelar a su hijo, precozmente, su origen, basando la interacción en la verdad. De esta forma, ofrecen al niño las herramientas para que se defienda de posibles ataques a su identidad. Este manejo entre padres e hijos fortalece las relaciones y eleva la autoestima del niño.

Son muchos los que están envueltos dentro del contexto adoptivo. En esta perspectiva, debemos considerar que el suceso de una adopción dependerá no solamente de padres e hijos, sino de todos los envueltos en el proceso, desde el abandono, los equipos de PMA hasta la concretización del hecho (Reppold, Chaves, Nabinger & Hutz, 2005). Será dentro del contexto jurídico, con sus personajes peculiares, que se dará este pasaje. Jueces, defensores, fiscales de justicia aplicarán la ley para que el niño, gran protagonista de esta historia tenga todos sus derechos garantizados.

Como intermediario entre todas estas personas se encuentra el Equipo de Adopción. Este tendrá el papel mediador fundamental de coordinar las diferentes lenguas: la jurídica y la afectiva. En su trabajo en la habilitación de los candidatos a adopción, en la preparación del niño para el encuentro con la familia adoptiva y posteriormente el acompañamiento a lo largo de la fase de convivencia, el equipo trabaja en la construcción de esta red de vínculos familiares que de forma específica se construyen a través de la ley.

Es importante que los profesionales de los Equipos de Adopción tengan formación especializada y contribuyan con sus datos prácticos para el crecimiento de entendimiento teórico y empírico del tema. Solo así, tendremos confianza de los frutos de nuestra contribución en la asistencia al niño desatendido.

REFERENCIAS:

- Badinter, E. (1985) *Um Amor Conquistado: o mito do amor materno*. (W. Dutra, Trad.) Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Bidlowski, M. (1997) *La Dette de Vie: Itinéraire psychanalytique de la maternité*. Paris: PUF.
- Brodzinsky, D. M. e Huffman, L. (1998) Transitions to adoptive parenthood. *Marriage and Family Review*. 12, 267-286.
- Chaves, V. (2002) *A interação mãe-criança em famílias adotivas: um estudo comparativo*. Dissertação de mestrado não-publicada, curso de Pós-Graduação em Psicologia do Desenvolvimento, Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre/RS.
- Código Civil. (2002) Brasil. Lei nº 10.406.
- Costa, L. F. e Campos, N. M. V. (2003) A avaliação psicossocial no contexto da adoção: vivências das famílias adotantes. *Psic. Teoria e Pesquisa*. 19-3. set-dez.
- Dolto, F. (1987) *Dialogues Québécois*. Paris: Seuil.
- Eliacheff, C. (1995) *Corpos que gritam – A psicanálise com bebês*. São Paulo: Martins Fontes.
- Estatuto da Criança e do Adolescente (1989). Lei nº 8069. Brasil.
- Farinati, D. M. (1998) Narcisismo diante das novas técnicas de reprodução humana. *Anais do 18º Congresso Brasileiro de Reprodução Humana*, 7 a 10 de novembro de 1998.
- Ferguson, D.; Lynskey, M. e Horwood, J. (1995) The adolescent outcomes of adoption: A 16-year longitudinal study. *Journal of Child and Psychiatry*, 36, (4) 597-615.
- Garma,, E. G; Garma, C.; Greco, N. e Moreno, C. M. (1985) *Más Allá de la Adopción*. Buenos Aires: Epsilon.
- Hoppe, M. e Equipe Técnica do Juizado da Infância e da Juventude de Porto Alegre (1992) *Estatuto Passado a Limpo*. Juizado da Infância e da Juventude de Porto Alegre. Rua Manoel Veras Vidor, 10/ sala 1005 – Porto Alegre.
- Hoppe, M. e Equipe Técnica do Juizado da Infância e da Juventude de Porto Alegre (1997) *Intervenção Técnica*. 1º Juizado da Infância e Juventude de Porto Alegre. Rua Manoel Veras Vidor, 10/ sala 1005 – Porto Alegre.
- Johnston, P. I. (1992) *Adopting After Infertility*. Indianápolis: Perspectives.
- Lebovici, S.; Diaktine, R. e Soulé, M. (1995). *Nouveau Traité de Psychiatrie de L'enfant et de Adolescent*. Paris: PUF.
- McEvan, K. L.; Costello, C. G. e Taylor, P. J. (1987) Adjustment to infertility. *Journal of Abnormal Psychology*, 96, 108-116.
- Minyersky, N. (1999) Procreación Asistida. Em E. Giberti e M. Vul (Eds.) . *La Adopción. Nuevos enigmas en la clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Moreira, S.; Lima, J.; Sousa, M. B. e Azevedo, G. (2005) Estresse e função reprodutiva. *Rev. Bras. Saúde Materno Infantil*. 5 (1): 119-125, jan/mar.
- Mosher, W. D. e Pratt, W. F. (1991) Fecundity and infertility in the United States: Incidence and trend. *Fertility and Sterility*, 56, 192-193.
- Nabinger, S. (1997) A Construção dos Vínculos na Adoção. Em N. Fichtner (Org.). *Transtornos Mentais da Infância e da Adolescência. Um enfoque desenvolvimental*. Porto Alegre: Artes Médicas.

- Paiva, L. (2004) *Adoção: significados e possibilidades*. São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Parseval, G.D. (1999) *L'enfant à tout prix*. Seuil: Paris, 276p.
- Reppold, C.; Chaves, V.; Nabinger, S. e Hutz, C. (2005) Aspectos práticos e teóricos da avaliação psicossocial para habilitação para adoção. Em: C. Hutz (org.) *Violência e Risco na Infância e Adolescência: pesquisa e intervenção*. São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Ribeiro, M. (2004) *Infertilidade e reprodução assistida: desejando filhos na família contemporânea*. São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Singer, L. M.; Brodzinsky, D. M.; Ramsay, D.; Steir, M. e Watters, E. (1985) Mother-infant attachment in adoptive families. *Child Development*, 56, 1543-1551.
- Trumper, E. (1999) Duda y Certezas en Fertilización Asistida. Em E. Giberti e M. Vul (Org.). *La Adopción. Nuevos enigmas en la clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Wierzlicki, M. (1993) Psychological Adjustment of Adoptees: a meta-analysis. *Journal of Clinical Child Psychology*. 22, 447-454.